## DECLARATORIA DE INSUBSISTENCIA POR NO APROBACIÓN DEL PERIODO DE PRUEBA.

(NOMBRE DE LA ENTIDAD)

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_\_\_

(FECHA DE LA RESOLUCIÓN)

Por la cual se declara insubsistente el nombramiento en periodo de prueba de un empleado por evaluación del desempeño no satisfactoria

EL NOMINADOR (NOMBRE) DE (NOMBRE DE LA ENTIDAD).

en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo ( ) de (norma que lo faculta),

**CONSIDERANDO:**

Que los artículos 2.2.6.25 y 2.2.8.2.1 del [Decreto 1083 de 2015](http://www.funcionpublica.gov.co/sisjur/home/Norma1.jsp?i=62866#temas) establecen que el empleado que no apruebe el periodo de prueba y tenga calificación no satisfactoria en firme, deberá ser declarado insubsistente y, en consecuencia, retirado de la entidad si no tiene derechos de carrera administrativa en otro cargo.

Que esta entidad adoptó el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa y en periodo de prueba, mediante resolución número (\_\_\_) de (día) de (mes) de (año), la cual establece en su artículo (\_\_) que la evaluación del desempeño corresponderá al puntaje mínimo aprobatorio en (cifra en letras) (\_\_\_) (indicar el puntaje de la escala de valoración establecida para la entidad). (Incluir si aplica)

Que el señor(a) (nombre) identificado(a) con la cédula número (\_\_\_\_\_\_) expedida en (\_\_\_\_\_\_), nombrado en período de prueba mediante la resolución No. ( ) de (fecha) en el empleo (Denominación) Código (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) Grado (\_\_\_\_) obtuvo como resultado de la evaluación del período de prueba el puntaje no satisfactorio de (cifra en letras) (\_\_\_), por el lapso comprendido entre el (día) de (mes) de (año) y el (día) de (mes) de (año).

Que notificada personalmente la evaluación del desempeño al (la) servidor (a) (nombre) y una vez en firme en aplicación del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, quedó ejecutoriada el día (día) de (mes) de (año).

Que en consecuencia, este Despacho debe declarar la insubsistencia del nombramiento en periodo de prueba del (a) señor (a) (nombre).

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** ***Declaratoria de insubsistencia del nombramiento en periodo de prueba como consecuencia del resultado no satisfactorio de la evaluación del desempeño laboral.*** Declarar insubsistente el nombramiento en período de prueba del (la) servidor (a) (nombre) identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) expedida en (\_\_\_\_\_\_), en el cargo de (Denominación) Código (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) Grado (\_\_\_\_), por haber obtenido evaluación no satisfactoria de su desempeño laboral durante su período de prueba.

**Artículo 2.** ***Recursos.*** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que deberá ser interpuesto ante el nominador dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, en los términos de los artículos 76 y 77 del [Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.](http://www.funcionpublica.gov.co/sisjur/home/Norma1.jsp?i=41249)

.

**Artículo 3.** ***Comunicación a la Comisión Nacional del Servicio Civil.*** Comunicar la presente decisión a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

**Artículo 4.** ***Vigencia.*** La presente resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en (ciudad), a los

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nominador)